



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se autoriza la modificación de la Resolución de 22 de febrero de 2021 por la que se adjudicaba una ayuda *para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b)*, con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 16 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2021-2022

SEGUNDO.- Por Resolución de 22 de febrero de 2021 de la Universidad de Jaén se le concedió una ayuda a D. Daniel Cortes Denia para una estancia en la Universidad de Grenoble Alpes (Francia) del 1 de abril al 30 de junio de 2021

TERCERO.- Con fecha 11 de marzo de 2021, se recibe solicitud de cambio de fechas, debido a la pandemia COVID 19.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Vicerrectorado de Investigación es competente para resolver sobre la solicitud presentada.

SEGUNDO.- La Comisión de Investigación en su sesión nº 194 de 11 de marzo de 2021 ha estimado la solicitud de cambio de fechas

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO.- Estimar la solicitud de cambio de fechas, estableciendo las fechas de realización de la estancia del 15 de abril al 15 de julio de 2021.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 052
vicinv@ujaen.es

UJA.es

CSV : GEN-aff5-fe7b-6672-1f7a-3608-e21f-8acc-d0f7

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 22/03/2021 09:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 22/03/2021 09:07)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s21N0000027

CSV

GEISER-1544-c55d-9a53-40a8-9a0c-508b-c438-9248

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/03/2021 09:30:28 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

